

ZUKER QZ-8006 (BIODISPERSANTE)

DESCRIPCIÓN:

El **ZUKER QZ-8006** es un producto diseñado como biodispersante para sistemas de enfriamiento abierto circulante. El producto es soluble en agua, y ha sido formulado a base de un producto tensoactivo dioleato de polietilenglicol y oxígeno potencializado, que permite la penetración de las biomasas, incrementando la acción del microbicida o agente clorado. Por sus características el **ZUKER QZ-8006** es efectivo a cualquier pH, sin embargo su acción óptima está en un valor menor de 8.5, rango por lo general en los sistemas de enfriamiento.

APLICACIÓN:

El **ZUKER QZ-8006** es un agente líquido, con alta solubilidad en agua. Se aplica directamente del tambor en que se surte, por choques al cárcamo de la torre en base al volumen de agua del sistema.

El punto de aplicación se recomienda sea en el cárcamo de succión de las bombas de circulación en la cantidad calculada.

De igual forma se recomiendan choques del producto en las partes estáticas de la pileta, donde el agua tiende a formar babazas microbianas. El desprendimiento de la materia orgánica es inmediato, notándose la acción del producto.

Nuestro ingeniero de servicio le asesorará sobre el punto de aplicación y la dosis necesaria para su sistema.

DOSIS:

Para efectos de control inmediato, se deberá dosificar una cantidad alta de producto **ZUKER QZ-8006** en la pileta, de tal forma de tener una acción inmediata.

La dosis recomendada esta en el rango de 50 a 150 ppm, base volumen de agua de la pileta, dependiendo de la contaminación orgánica existente.

Los choques deberán hacerse cuando menos una hora antes del choque de microbicida para darle tiempo al **ZUKER QZ-8006** de hacer la preparación de las biomasas.

PROPIEDADES:

Apariencia	líquido
Color	incoloro
Olor	dulce ligero
Densidad @ 25 °C	1.05 – 1.08 kg/l
% de activo	45 a 50 %
pH directo	6.0 – 7.5
Tiempo de vida útil	12 meses en almacenamiento indicado

NORMAS QUE CUMPLE:

KOSHER PAREVE No. JMXC-1
REGISTRO FDA. 21CFR178.1005
ISO-9001-2008
ISO-22000-2005

Acuerdo por el que se determinan las sustancias permitidas como aditivos y coadyuvantes en alimentos, bebidas y suplementos alimenticios, de la Secretaria de Salud. No. De registro 95 y 182 D.O.F. de fecha 16/jul./2012.

Codex Alimentarius STAN 192-1995

ISO-9001-2008

ISO-22000-2005

GRAS.- Generalmente reconocido como seguro para uso alimenticio

NORMA NMX-F-079-1986

INDICACIONES GENERALES:

Producto biodegradable y considerado de impacto ambiental nulo

Por su origen, el producto se garantiza totalmente libre de metales pesados y elementos alérgenos

PRESENTACIÓN

Tambores de 200 Kg de peso neto.

MANEJO Y ALMACENAJE:

El producto por su propia naturaleza tiende a provocar gases en el interior del tambor. Recomendamos destapar de forma constante los tambores para liberar la presión ejercida, sobre todo en condiciones prolongadas de tiempo de almacenamiento.

El producto debe ser considerado y tratado como todo agente químico, al manejarlo deberá usarse equipo de seguridad básico, protegiendo ojos, piel y mucosas. Evite comer, beber o fumar durante esta maniobra.

Evite la estiba de más de dos hileras para proteger los tambos de alguna probable rotura y/o fuga, ya que la densidad del producto es alta.

Almacenar al abrigo de la intemperie, libre de humedad excesiva y a temperaturas superiores al punto de congelación del agua e inferiores a 50 °C. Alejar el producto de agentes oxidantes fuertes.